

VIEDMA, 12 DE JULIO DE 2018

VISTO:

El Expediente Nº 41260-V-98 del Registro del Consejo Provincial de Educación, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Nº 2685/15- CPE- se convocó a elecciones para los cargos de Vocal Docente en el C.P.E. y en las Juntas de Clasificación y Junta de Disciplina;

Que mediante Resolución N° 4250/15 se designó a los miembros docentes de la Vocalía del C.P.E. y de las Juntas de Clasificación y Disciplina

Que mediante Resolución N° 3125/18 se aceptó la renuncia definitiva presentada por el docente VILLAVERDE Oscar Osvaldo, en virtud de haber obtenido el beneficio previsional N° 14-0-9016787-0;

Que mediante Nota N°1518/18 de la Unión de Trabajadoras/es de la Educación de Río Negro, solicita la asunción en el cargo de Vocal en la Junta de Disciplina Docente a la Cra. STOESSEL, Ana María, según lo estipula la Resolución N° 4250/15;

Que ante lo expuesto se procede a emitir la norma legal correspondiente;

POR ELLO, y de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo 165º de la Ley 4819

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a partir del 10 de Julio de 2018 y hasta el 31 de Diciembre de 2019, a la docente STOESSEL, Ana María (CUIL N° 27-14853708-4) Vocal Titular en la Junta de Disciplina Docente.-

ARTICULO 2°.- REGISTRAR, comunicar y archivar.-

RESOLUCIÓN Nº 3184 JED/SG/dam.-

> Mónica Esther SILVA Presidenta Consejo Provincial de Educación Provincia de Río Negro